

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1492/25



H105026073791

**JUICIO: GONZALEZ LUIS ALEJANDRO c/ LAZARTE JUAN JOSE s/ PAGO POR
CONSIGNACION-Expte. N°1492/25-Juzgado del Trabajo I nom.**

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

Art. 44, inc. 1° Tasa proporcional de justicia (\$820.276,62 x 2%):-----	\$ 16.405,53
Art. 41, inc. 1° Escritos 1° y 2° Instancia (13 esc. x \$1.000,00):-----	\$ 13.000,00
Art. 42, inc. 2° y 3° Actuaciones Judiciales (15 act. x \$700,00):-----	\$ 10.500,00
<u>Total planilla fiscal a reponer a cargo de la parte demandada-----</u>	<u>\$ 39.905,53</u>

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, febrero de 2026. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026

Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a lo resuelto sobre las costas, póngase a conocimiento de la parte demandada: JUAN JOSE LAZARTE, e intímese a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** reponga el importe de la mencionada planilla de \$39.905,53 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS CON 53/100), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. IMMZ1492/25 **FIRMADO DIGITALMENTE**

Certificado Digital:

CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699, Fecha:25/02/2026; CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076, Fecha:25/02/2026;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>